



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD) SOBRE ASISTENCIA PEDIÁTRICA DE URGENCIAS EN MOLINA DE SEGURA

Encarnación Hernández Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, presenta al Pleno Ordinario del mes de febrero de 2012 la siguiente moción para su debate y votación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El municipio de Molina de Segura cuenta con una tasa de natalidad del 12,43 %, que se sitúa muy por encima de la media nacional, e incluso de la regional, que es de hecho la más alta de toda España, con un índice del 12,16 %, según datos del INE de enero de 2012. En nuestro municipio se producen al mes una media de entre 60 y 70 nacimientos, para los que la única puerta de urgencias pediátricas sería el Hospital Virgen de la Arrixaca, situado en la pedanía murciana de El Palmar, a una distancia de aproximadamente 20 kilómetros.

Además, casi un 20 % de la población molinense está incluida en la franja de edad de entre 0-14 años, es decir, en edad pediátrica, y, por tanto, sin atención sanitaria de urgencias en nuestro término municipal.

La ausencia de urgencias pediátricas las 24 horas y los siete días de la semana, conlleva molestias y gastos de desplazamiento para los padres, sin olvidar el aspecto más importante, relacionado con la falta de inmediatez de la atención sanitaria que se presta a los niños. Es por ello que este servicio ha sido repetidas veces y tradicionalmente reclamado por parte de asociaciones vecinales y de padres y madres.

Cabe destacar que, recientemente, municipios como Cieza, que se encontraban en idéntica situación a la de Molina de Segura en cuanto a asistencia sanitaria a los niños, han conseguido arrancar el compromiso de la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma para contar con un servicio de urgencias pediátricas en su localidad, que será prestado, presumiblemente, en el Hospital Lorenzo Guirao.

Molina de Segura está en circunstancias muy similares a las de Cieza, con un índice de natalidad muy alto, pero con una población en edad pediátrica aún mayor, en concreto casi 13.000 niños de hasta 14 años. Además, de la implantación de este servicio pediátrico en uno de nuestros centros de salud, o bien en el Hospital de Molina (que ya cuenta con una puerta de urgencias de la que disfrutaban muchos ciudadanos molinenses) podrían beneficiarse algunos municipios cercanos de la Vega Media, como Alguazas, Las Torres de Cotillas, Lorquí y Ceutí, evitando tener que desplazarse a La Arrixaca.



Si bien es cierto que la asistencia sanitaria, su inmediatez y sus especialidades, han mejorado en nuestro municipio con la construcción de nuevos centros de salud y del propio Hospital; quedan, sin embargo, asignaturas pendientes, entre otras, en todo aquello relacionado con la atención sanitaria a la mujer, como la ginecología o el servicio de paritorio, aunque entendemos que las urgencias pediátricas deben ser una prioridad por su gran demanda social, y por considerarse su implantación más factible.

Tampoco deja de ser cierto que la crisis económica que vivimos, y que afecta sobre manera a la sanidad pública como derecho esencial, no puede ser una justificación para no apostar por descentralizar y dar más inmediatez a algunos servicios que, como los de urgencias pediátricas, ayudarían además a descongestionar la puerta de urgencias de Murcia. Entendemos que se trata de optimizar recursos sanitarios, aprovechando mejor los que ya disponemos en Molina de Segura.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- El Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de su Concejalía de Sanidad, retomará los esfuerzos de cara a negociar con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la dotación de un servicio de urgencias pediátricas durante las 24 horas en alguno de los centros sanitarios del municipio de Molina de Segura.
- 2.- Para recabar su apoyo, se dará traslado de este acuerdo al resto de Consistorios vecinos de la Vega Media, cuyos ciudadanos podrían beneficiarse de esta asistencia pediátrica de urgencias prestada en Molina de Segura.

Encarnación Hernández Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal UPyD
En Molina de Segura, a 20 de febrero del 2012.